



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN DE LAS PARTES QUE INTERVIERON DENTRO DEL EXPEDIENTE 2019 -1762

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTIUNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

HACE SABER:

Que dentro de la Acción de Tutela No. **2024-00192** promovida por el **Juzgado Cuarenta y Siete Civil del Circuito de Bogotá D.C.** de YUDY MILENA LONDOÑO MARIN contra LA OFICINA DE ARCHIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE BOGOTÁ, JUZGADO 21 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, se dispuso la notificación de la totalidad de personas intervinientes dentro del proceso **11001418902120190176200**, siendo adelantado por CLARA INES ALVAREZ DE SANCHEZ, en contra de YUDI MILENA LONDOÑO MARIN, YAMILFASAN MARIN VASCO y MARIA LUZDARY MARIN VASCO, expediente que actualmente se encuentra en el Archivo Central y por lo cual no es posible la notificación a las partes.

Que, para garantizar sus derechos de contradicción y defensa, en auto de esta misma fecha se dispuso a notificar a cada una de las personas que han intervinieron en el proceso, para lo cual se fija el presente AVISO en el micrositio digital que se encuentra en la página web de la Rama Judicial.